

Madrid 13 de octubre de 2020

Estimado/a socio/a:

En cumplimiento de los estatutos de nuestra Sociedad, la Junta directiva de la SESA acordó en la reunión del día 29 de junio de 2020, la celebración de una **Asamblea General Extraordinaria** por vía telemática, como consecuencia de las circunstancias singulares provocadas por el impacto de la Covid-19, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Mediante este escrito se convoca la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará a través de correo electrónico el día **17 de diciembre de 2020, de las 13:00h. a las 14:00h.**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta de modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al domicilio social de la misma.
- 2.- Propuesta de modificación del artículo 13.1 de los Estatutos de la Sociedad, para proponer la reducción de los días de antelación necesarios para la remisión de las convocatorias.

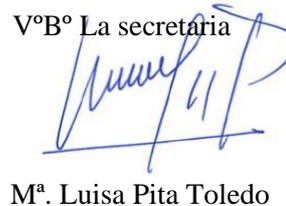
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará a través del correo electrónico del siguiente modo:

- Se enviará a cada socio a las 13:00h. un recordatorio de esta misma convocatoria, que dará por iniciada la Asamblea.
- Una vez iniciada la Asamblea se podrá contestar por la misma vía, emitiendo voto favorable o desfavorable a las propuestas.
- La aprobación de las propuestas del orden del día se entenderá si antes de las 14:00h., no se recibe una mayoría de votos emitidos por correo electrónico en sentido negativo, procedente de la dirección de correo fijada por cada uno de los asociados, firmado por el mismo y haciendo constar su número de DNI, y finalmente estos votos en contra emitidos figurarán en el Acta de la Asamblea.

Un cordial saludo,

La presidenta  


Isabel Marín Rodríguez

VºBº La secretaria  


M.ª. Luisa Pita Toledo